

**FORMULARIO**  
**SOLICITUD DE REUNIÓN DE ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO**  
Art. 3 letra u) LOSMA

Solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, una reunión de asistencia al cumplimiento, en virtud del artículo 3 literal u) de la LOSMA, mediante el envío del presente formulario:

**I. Antecedentes generales**

<b>Fecha:</b>	20-12-2024				
<b>Materia:</b> <i>Ejemplo: programa de cumplimiento; autodenuncia; plan de reparación; corrección pre-procedimental; procedimiento de requerimiento de ingreso al SEIA; medidas de corrección temprana; instrucciones u otro que corresponda, etc.)</i>	Programa de Cumplimiento RES. EX. N°1/ROL F-032-2024 de fecha 16 de agosto de 2024, notificado el 16 de septiembre de 2024 y correo electrónico notificado 19 de diciembre 2024.				
<b>Formato</b> (Marcar con una X)	Virtual	X	Presencial		
			Razón:	Ubicación de participantes en distintas regiones	

**II. Antecedentes solicitante**

<b>Nombre:</b>	Alejandra Cárdenas Miranda		
<b>Cargo:</b>	Asesora Ambiental		
<b>Empresa u Organización:</b>	Servicios Integrales Chiloé Redes Limitada		
<b>Rut empresa u organización:</b>	76.823.598-8		
<b>Proyecto, Actividad, Fuente o Entidad</b>	Planta Redes Aquachiloé		
<b>Dirección del titular:</b>	Panamericana Sur Km. 1209 sector Notuco		
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:cardenasalejandra201@gmail.com">cardenasalejandra201@gmail.com</a>		

**III. Número máximo de asistentes a la reunión<sup>1</sup>**

Nº	Nombre	Cargo	Correo electrónico
1	Alejandra Cárdenas	Asesora Ambiental (apoderada según se indica en poder otorgado)	<a href="mailto:cardenasalejandra201@gmail.com">cardenasalejandra201@gmail.com</a>

1. Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
2. Si es persona jurídica, deberá enviar documentación en la que conste poder de representación, según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 19.880.

Para efectos de la elaboración de una propuesta de programa de cumplimiento, se hace necesario contar con la asistencia al cumplimiento de la Superintendencia del Medio Ambiente, de manera de identificar acciones y metas que cumplan con los requisitos de integridad, eficacia y verificabilidad. Lo anterior, atendido a los cambios de disposición final de los residuos líquidos.

#### V. Declaración jurada

Entiendo que la reunión solicitada mediante el presente formulario se enmarca en la función de asistencia que cumple la SMA respecto a sus regulados para la presentación de autodenuncias, programas de cumplimiento o de reparación, así como para orientarlos en la comprensión de las obligaciones que emanan de los instrumentos de gestión ambiental aplicables.

Comprendo que las explicaciones, aclaraciones, orientaciones y, o asistencias para el cumplimiento efectuadas por los funcionarios de la SMA, se hacen sobre la base de los antecedentes disponibles para la SMA al momento de efectuarse la reunión.

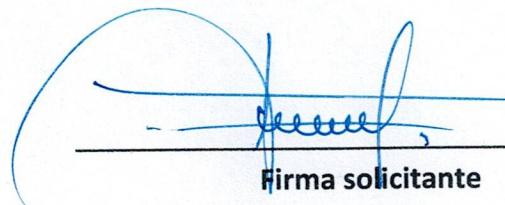
Declaro comprender que el objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, y por lo mismo, los temas tratados en la reunión no anticipan ni constituyen una decisión por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Asimismo, declaro comprender que se encuentra prohibida la grabación o registro de dicha reunión por medio alguno que permita su posterior reproducción en todo o parte, así como la inadmisibilidad de tal grabación o registro como medio probatorio válido en cualquier procedimiento administrativo o judicial que interese a los asistentes.

Acepto que, el acta que se genere producto de la reunión solicitada será pública, resguardando los datos personales en razón de la Ley 19628 Sobre Protección de la Vida Privada, y de la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, y que, mediante los correos electrónicos antes señalados, se pueda coordinar y gestionar la Reunión de Asistencia al Cumplimiento solicitada.

Al menos una de las personas asistentes deberá tener poder de representación del regulado, titular o entidad solicitante, o bien, deberá contar con poder de representación otorgado por el titular, el que debe remitirse a la SMA previamente según se indica. El poder de representación deberá acreditarse al momento de enviar el formulario de la siguiente manera:

1. Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
2. Si es persona jurídica, deberá enviar documentación en la que conste el poder de representación, según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 19.880."



**Firma solicitante**

(Marcar con una X si se acompaña)	ANTECEDENTES ADJUNTOS
X	Poder de Representación